

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

**“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”**



HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
 San Miguel, 18 de Septiembre de 2013



Orden de Compra No. 298

SEÑORES : PROMEES S.A. DE C.V. (Droguería Medico Especializada)  
 NIT : XXXXXXXXXX  
 CLASIFICACION : Pequeña Empresa

Sirvanse suministrar a este Centro Hospitalario después de recibir la presente Orden de Compra en el Hospital, según detalle siguiente:

SOLICITANTE: Dpto. Suministros SOLICITUD No. 05 y 06 /2013  
 Insumos Medico Quirúrgicos para finalizar año 2013. - (Refuerzo Presupuestario)

CANT.	CODIGO	U / M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
80	10612017	C/U	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX, CON BALON DE (30-50)ML. 2 VIAS VALVULA PARA JERINGA TIPO LUER LOCK CALIBRE 24 FR. TIPO FOLEY, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. MARCA: SENSIMEDICAL, ORIGEN: CHINA, VENCIMIENTO: NO MENOR A DOS AÑOS.	\$ 0.90	\$ 72.00
<b>TOTAL</b>					\$ 72.00
			<b>FORMA DE PAGO</b> : Crédito 60 días <b>TIEMPO DE ENTREGA</b> : 100% 20 días después de firmada Orden de Compra		
<b>OBSERVACION:</b>		<b>IMPORTANTE PARA EL PROVEEDOR</b>			
Si el Servicio o Suministro es igual o mayor a \$100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Anotar número de Orden de Compra en Factura.</li> <li>2. Para Recepción del Producto: Presentar factura consumidor final en duplicado cliente y 3 fotocopias, las cuales deberán ser firmadas en original y selladas por el Guardalmacén</li> <li>3. Para retiro de Cuentas: Presentar a la UFI, copia de Orden de Compra, factura duplicado cliente y fotocopia firmadas y selladas por el Guardalmacén, Acta de Recepción completamente llena en todas sus partes, debidamente firmada y sellada por el Guardalmacén y al representante de la empresa proveedora.</li> <li>4. Entregar a la UACI una fotocopia para verificar el cumplimiento en la entrega.</li> </ol>			C.C. Afirmación UFI UACI PPTO.

Para efectos de cancelación, favor presentar factura a nombre de TESORERIA HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" DE SAN MIGUEL, acompañado de la presente Orden de Compra. En caso de no aceptar esta Orden, Rogamos devolverla a nuestra oficina con la debida justificación.

TRAMITO: Licda. Norma Flamenco

JEFE U.A.C.I.

Lic. Irma E. Quintanilla G.

ENCARGADO DE PRESUPUESTO

Sr. Guillermo Ventura

JEFE U.F.I.

Lic. Gloria Orellana de Galdamez

AUTORIZADO:

DIRECTOR

Dr. José Manuel Padilla Pacheco